



Oberá - Misiones, 05 de Diciembre 2023.

**ORDENANZA / N° 3287**

-Expte N° 311/2023 -

Ref.: "Disponiendo demarcación de líneas correspondientes al estacionamiento de vehículos automotores a 45° sobre la Avenida Pincen, entre calles Villaguay y Mario Oscar Kallsten de esta ciudad".-

**VISTO:** "El presente Expte";

**CONSIDERANDO:** QUE, el Bloque Pro – Juntos por el Cambio presenta Proyecto de Ordenanza disponiendo la demarcación de estacionamiento de vehículos a 45° en la Avenida Pincen, intersección con calle Villaguay y Mario Oscar Kallsten de esta ciudad;

QUE, motiva el presente pedido el importante movimiento automotor registrado en dicha zona hospitalaria y siendo amplio el espacio para estacionar se da un mal uso del mismo, dado que vehículos estacionan ocupando un espacio exagerado mayor al necesario o en ángulos inadecuados;

QUE, el objetivo de dicho pedido es optimizar y brindar un mayor aprovechamiento de los espacios destinados al estacionamiento vehicular y ordenamiento vehicular en la zona;

**POR ELLO:** El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de **ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1:** DISPONGASE la demarcación de líneas correspondientes al estacionamiento de vehículos automotores a 45° sobre la Avenida Pincen, entre calles Villaguay y Mario Oscar Kallsten de esta ciudad.-

**ARTICULO 2:** El Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá de los medios necesarios para la correcta señalización vertical reglamentaria de lo dispuesto en el Artículo 1 de la presente.

**ARTICULO 3:** COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-

  
DRA. MARCIA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones

  
SANTIAO VERRON  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERA-MISIONES